

¡SE REACTIVAN LOS JUEGOS DEPORTIVOS SENA 2026!

Recursos desbloqueados y nuevas fechas proyectadas

Luego del desbloqueo de los recursos destinados a los **XXVI Juegos Deportivos Zonales y Nacionales 2026**, la Administración del SENA informó las nuevas fechas y sedes proyectadas para su realización durante la presente vigencia.

La información fue remitida el **5 de octubre de 2026**, mediante correo electrónico enviado por **Nataly González Salgado, Coordinadora del Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano**, a las **33 regionales del SENA**.

 SEDE	 TIPO DE JUEGOS	 FECHAS 2026
 CESAR	Zonales	 5 al 10 de noviembre
 SUCRE	Zonales	 19 al 24 de noviembre
 CUNDINAMARCA	Zonales	 19 al 24 de noviembre
 ANTIOQUIA	Zonales y Nacionales	 26 de noviembre al 1 de diciembre
 IMPORTANTE:	Estas fechas están sujetas a confirmación , hasta tanto culminen los procesos de adjudicación contractual correspondientes.	

La administración precisó que **Antioquia reemplaza a Risaralda como sede** de los Juegos Zonales y Nacionales, por decisión de la alta dirección del SENA frente a la situación presentada en el departamento de Risaralda.

También informó que en los próximos días se darán las orientaciones sobre el proceso de inscripciones y que el reglamento vigente de los XXVI Juegos corresponde a la **Versión 2**.

Desde **SINDESENA y la representación de los trabajadores ante la Comisión Nacional de Personal** continuaremos haciendo seguimiento a los procesos contractuales y a la confirmación de las fechas, para que el desbloqueo de los recursos se concrete en la realización efectiva de los juegos durante 2026.

Los trabajadores y trabajadoras que hacen parte de las delegaciones regionales han venido preparándose durante meses para participar y representar al SENA. Esperamos que las regionales adelanten oportunamente los trámites requeridos y que no se presenten nuevas situaciones que pongan en riesgo su participación.

JUNTA NACIONAL DE SINDESENA Y REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE PERSONAL

Bogotá, 6 de octubre de 2026

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA